

Lima, 12 de mayo de 2023

Oficio N° 954-2022-2023/CFC-CR

Señora Doctora
ELIANA REVOLLAR AÑAÑOS
Defensora del Pueblo (e)
Jr. Ucayali s/n
Lima.

Referencia: Proyecto de Ley 4881/2022-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente en la oportunidad de solicitar la opinión de la Defensoría del Pueblo, que usted dignamente dirige, respecto del proyecto de ley de la referencia, el cual propone una "Ley que incorpora los procedimientos de contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma al ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado".

El texto de la proposición legislativa puede revisarse, a texto completo, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/OTkzNzM=/pdf/PL-4881>

Hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría